

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 13 de Diciembre de 2017 ✓	ORDEN No.: OC/GOES268/2017 ✓
-----------------------	---	--

REFERENCIA:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA EL ÁREA DE BAÑOS Y BODEGA DE LA CASA DE LA CULTURA DE SUCHITOTO" ✓
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CARLOS ALFREDO, CARBALLO VIDAL ✓	██████████ ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PUERTA DE DOS HOJAS EN EL ÁREA DE BODEGA, MEDIDAS DE HUECO 1.97 X 1.29 MTS. INCLUYE TAMBIÉN LA CHAPA DE PASADOR, CLARO Y DESMONTAJE DE LA EXISTENTE QUE ES DEL PLYWOOD. FORRO DE LÁMINA 3/64 " EN UNA CARA, ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO EN 1" CHAPA 18. ✓	\$583.00 ✓	\$ 583.00 ✓
2	72100000	54303	4	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO PUERTAS EN EL ÁREA DE BAÑO, MELANINA DE 3/4" CON GUARDACANTO EN TODOS LOS LADOS, COLOR ALUMINIO, INCLUIR LA COLOCACIÓN DE MOCHETAS, TOPES, BISAGRAS Y PASADORES CON HALADERA DE PALANCA. 2 PUERTAS DE 83.5 X 1.30 MTS DE ALTO. Y 2 PUERTAS DE 0.80 X 1.30 DE ALTO. INCLUYE EL DESMONTAJE DE LAS PUERTAS DE PLYWOOD. ✓	\$258.00 ✓	\$ 1,032.00 ✓

MONTO TOTAL	\$ 1,615.00
--------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: El servicio es para el suministro e instalación de puertas para el área de baños y área de bodega de la Casa de la Cultura de Suchitoto, ya que las existentes no sirven en su totalidad. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTÍA: La empresa se compromete a presentara CERTIFICADO UN AÑO DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL EQUIPO a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, la cual deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá de entregarse en el DACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción del equipo. ✓	TIEMPO DE ENTREGA: 08 Días hábiles, posterior a la entrega de la orden de compra autorizada. ✓	FORMA DE PAGO: Se hará un solo pago Crédito a 60 días calendario. ✓
---	---	--

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del suministro será en las instalaciones será en Casa de la Cultura de Suchitoto, ubicada en Calle Final Barrio La Cruz Ex Local de CENTA, desvió a Cinquera. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles a recepción del suministro, Factura de Consumidor ó Recibo (Original), a nombre de: SECRETARÍA DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al suministro. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Arq. Yanira Elizabeth Elías, Coordinadora del Departamento del Programa del Buen Vivir. ✓

330 2017

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar el suministro al lugar de entrega deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4443 con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquier parte de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

SUMINISTRANTE
REGISTRO NACIONAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS
CARLOS ALFREDO CARBALLO VIDAL
INGENIERO CIVIL REGISTRO No IC-1731
M.O.P. - V.M.V.D.U. EL SALVADOR, C.A.

ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

REGISTRO NACIONAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS
CARLOS ALFREDO CARBALLO VIDAL
INGENIERO CIVIL REGISTRO No IC-1731
M.O.P. - V.M.V.D.U. EL SALVADOR, C.A.

Recibido
14-12-2012